

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de
COMPAÑIA SERVIMEN S. A.**

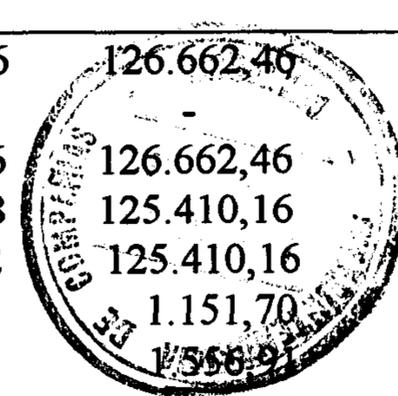
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2001.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inductiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2001.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2001 con el del año 2000:

	2001	2000	VARIACIONES + (-)
	(EN DOLARES)		
Activo Corriente	330.201,36	126.662,46	203.538,90
Activo Fijo	-	-	-
Total Activos	331.443,76	126.662,46	204.781,30
Pasivo Corriente	329.823,88	125.410,16	204.413,72
Total Pasivo	329.883,92	125.410,16	204.473,72
Patrimonio	1.559,84	1.151,70	408,14
Ingresos	2.217,05	1.556,91	660,14
Gasto Administrativos	1.740,14	1.318,57	421,57
Utilidad(Perdida) del Ejercicio	120,69	98,99	21,70

Handwritten signature



Handwritten number 2

- 1.5. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2001, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2001.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



ING. XAVIER MONGE Y.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 17 de 2002.

30 ABR. 2002

